

INFORME DE COMISIÓN



Fecha de
Elaboración: 12 de abril del 2016

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Consecutivo
por Área: 126

Delegación: Chihuahua

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado:	González	Martínez	Maricela
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: Del 05 al 06 de abril del 2016

Lugar: Interior de la Zona Critica Forestal San Juanito

Objeto de la Comisión:

Realizar acciones de Inspección y Vigilancia en marco del Operativo Forestal a diversos Predios y/o CAT's al interior de la Zona Crítica Forestal San Juanito, en el Municipio de Bocoyna, Chih.

Síntesis:

Martes 05 y Miercoles 06 de abril.- Dentro del Operativo Forestal, nos trasladamos a la Localidad de San Juanito, Municipio de Bocoyna, Chih., constituyéndonos en el Centro de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales "Dora Estela Torres Bustillos", desahogando la orden de inspección No CI0048RN2016, levantando el acta de inspección correspondiente donde se asienta que al llevar a cabo la medición de las materias primas forestales existentes en el centro y revisar la documentación forestal del establecimiento, se evidenció un excedente en documentacion por un volumen de 19.076 (diecinueve punto cero setenta y seis) metros cubicos rollo de pino, equivalente a un 0.58% del volumen total manejado en el periodo sujeto a revisión, procediendo al Aseguramiento Precautorio de documentación forestal sin tramitar por un volumen de 18.175 (dieciocho punto ciento setenta y cinco) metros cubicos rollo de pino, por ser el volumen que mas se acerca al excedente en documentacion evidenciado en el centro .

Jueves 07 y Viernes 08 de abril.- Con el fin de desahogar la orden de inspección No. CI0053RN2016, nos constituimos en el Centro de Almacenamiento y/o Transformación de Materias Primas Forestales "Maderas de la Laguna", levantando el acta de inspección correspondiente, donde se asienta que al llevar a cabo la medición de las materias primas forestales existentes en el centro y revisar la documentación forestal del establecimiento, se evidenció un excedente en documentacion por un volumen de 05.377 (cinco punto trescientos setenta y siete) metros cubicos rollo de pino, equivalente a un 0.14% del volumen total manejado en el periodo sujeto a revisión, procediendo al Aseguramiento Precautorio de documentación forestal sin tramitar por un volumen de 4.362 (cuatro punto trescientos sesenta y dos) metros cúbicos rollo de pino, por ser el volumen que más se acerca al excedente en documentación.

Viernes 22 de enero.- Regreso a la ciudad de Chihuahua.

Conclusión:

Se levantaron las actas de inspección correspondientes, donde se asentaron hechos que transgreden la legislación ambiental.

Resultados Obtenidos:

Se levantaron las actas de inspección correspondientes, en las que se asienta se evidenció excedente en documentación por un volumen de 19.076 (diecinueve punto cero setenta y seis) metros cubicos rollo de pino y 05.377 (cinco punto trescientos setenta y siete) metros cubicos rollo de pino respectivamente, ordenándose en ambos casos, el aseguramiento precautorio de la documentacion

Contribución:

Atentamente

Vo.Bo.

Ing. Maricela González Martínez

Ing. Juan Carlos Segura

Comisionado

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.